

DIRECTRICES DE BUENAS PRACTICAS EN LA RETRIBUCION Y RECONOCIMIENTO DEL VOLUNTARIADO

Asociación Iberoamericana de Bancos de Tiempo
Febrero 2025

MODELOS ORGANIZATIVOS MÁS RELEVANTES

Resumen



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Numero del proyecto: 2021-2-AT01-KA220-ADU-000049463

INTRODUCCIÓN

En este resumen del segundo capítulo de nuestro informe principal sobre buenas prácticas en la retribución y reconocimiento del voluntariado, nos centramos en los numerosos modelos que, en su mayoría, han sido desarrollados por la sociedad civil y posteriormente han sido adoptados por autoridades locales y otras instituciones públicas y privadas; mientras que los modelos de reconocimiento estatales suelen estar bien asegurados y en muchos países se basan en normativas legales, muchos de los modelos de reconocimiento han surgido gracias a la participación y a la iniciativa de la sociedad civil.

En este capítulo hemos intentado identificar los factores que contribuyen a la supervivencia a largo plazo de estos modelos, a partir de la experiencia de los diferentes actores participantes en este proyecto europeo, con amplia experiencia en el ámbito del

voluntariado y de la implementación de distintos modelos de gratificación o compensación del voluntariado. Para una mejor diferenciación, hemos distinguido entre diferentes patrocinadores o modelos organizativos y cómo estos afectan a la aplicación sostenible de estas iniciativas:

Las asociaciones y las redes locales: En los primeros desarrollos de estos sistemas de reconocimiento y a partir de los años 70, surgieron en Europa muchas iniciativas a escala local o regional, en la mayoría de los casos organizadas libremente como grupos organizados sin personalidad jurídica alguna o bien a través de asociaciones civiles; en cambio, los modelos posteriores organizados como asociaciones o desde el asociacionismo legal tienen un periodo de existencia relativamente más largo. Hoy en día existen numerosos ejemplos que demuestran que este tipo de organizaciones siguen muy vivas y eficaces incluso después de 30 años., aunque el número de participantes disminuya por una menor implicación directa de la ciudadanía en asuntos de interés general por medio de estas organizaciones.

Estructuras organizativas paraguas: En Austria, las estructuras de organizaciones paraguas como ASIBT o ZA:RT (cooperación de sistemas regionales de trueque) en Austria pueden contribuir de forma significativa a la creación y desarrollo de asociaciones locales a través de medidas de apoyo, grupos de presión coordinados, estándares de software, plataformas compartidas, etc. A diferencia de las estructuras organizativas paraguas, como los clubes alpinos, las organizaciones paraguas de los sistemas de reconocimiento no pueden ofrecer ningún incentivo económico a los miembros que represente un beneficio adicional significativo debido a la ausencia o escasez de ingresos.

Y más allá del movimiento asociativo es el que concierne a las FUNDACIONES, muy implicadas en ocasiones en el ámbito del voluntariado, el asistencialismo y los cuidados, y también a todo lo que corresponde a redes de organizaciones dedicadas al voluntariado o a otros objetivos sociales, como es el caso en España de La Coordinadora de Ongs para el Desarrollo¹, o también la Red Soledades², esta última con más de 50 organizaciones españolas dedicadas al tema de la Soledad no deseada y de la que forma parte la Asociación Iberoamericana de Bancos de Tiempo.

Organismos públicos: Sin embargo, el carácter a largo plazo de los patrocinios públicos depende de los responsables políticos, y este compromiso también puede cambiar con el paso de los años, lo que lleva al fin de estos modelos, aunque tengan el impacto social deseado.

Es evidente que el PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD³ debería aplicarse en todas estas cuestiones de responsabilidad social, implicando muy directamente a aquellos

¹ <https://coordinadoraongd.org/>

² <https://redsoledad.es/>

³ <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/7/el-principio-de-subsidiariedad>

organismos públicos más cercanos al ciudadano como son los ayuntamientos y las corporaciones locales.

Organizaciones no gubernamentales: A menudo, las ONG consiguen aunar el compromiso de muchas personas por una causa común, donde la colaboración queda reducida la mayoría de las veces en una aportación económica periódica, cuando además el objetivo es ajeno a la realidad del entorno de sus asociados, si bien cuando este objetivo es próximo y cercano, la organización puede gestionar un voluntariado colaborativo de proximidad.

Empresas sociales: Definimos empresa social a aquella empresa cuyo objetivo primordial es abordar problemas sociales, medioambientales o comunitarios de manera sostenible, generando un impacto positivo en la sociedad mientras opera de manera rentable. Las empresas sociales no suelen ser tan conocidas como las ONG y además presentan diferentes denominaciones en cada país. En el caso de España, podemos denominar como empresas sociales a las empresas de reinserción, empresas B-CORP⁴, las Sociedades anónimas laborales y a las cooperativas.

En el caso de Austria, las empresas sociales son organizaciones, como la austriaca Zeitpolster, que generan ingresos en el mercado, declaran claramente su impacto social y, si obtienen beneficios, los reinvierten principalmente en su propio fin. Aunque estas organizaciones actúan en el mercado, no tienen ánimo de lucro. Austria ha introducido su propia etiqueta para este tipo de organizaciones. El Ministerio de Economía, AWS Austria Wirtschaftsservice y SENA (Social Entrepreneurship Network Austria) conceden el sello VSE - Verified Social Enterprise Label⁵.

Varios países y ciudades europeos han desarrollado sus propias estrategias políticas para la creación de empresas sociales.

NUEVOS OBJETIVOS Y RETOS SOCIALES

Mientras que los sistemas de reconocimiento estatales, como los certificados y los documentos de competencia surgieron más tarde, los primeros sistemas de reconocimiento de la sociedad civil, como los bancos de tiempo, surgieron en los años noventa en Europa. Los objetivos de estos sistemas eran muy diferentes y a menudo se fijaban en función de las necesidades locales, ajenos a cualquier política pública de ayuda. En muchos casos, estos objetivos también se establecieron como alternativas al sistema capitalista y al modelo de consumo, a favor de una economía circular o a la valorización del trabajo voluntario, entre otras cuestiones. Muchos de estos primeros

⁴ <https://www.bcorpspan.es/>

⁵ <https://www.aws.at/en/verified-social-enterprise-label/>

esfuerzos constituyen la base de sistemas de reconocimiento ahora establecidos y reconocidos.

Hoy, sin embargo, los objetivos suelen estar definidos por instancias políticas superiores y lejanas o bien en función de impactos sociales definidos desde arriba, incluso desde organismos internacionales como Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo sostenible 2030⁶, actualmente en cartera de todos los Estados e instituciones públicas. Cuestiones como la lucha contra la soledad, los servicios sencillos de apoyo a las personas mayores, la ayuda a las familias, etc. pasan a un primer plano, pero siempre desde una regulación cada vez más dirigida y restrictiva que no los favorecen. Estos sistemas de reconocimiento y planes alternativos de cuidados se han desarrollado a partir de un nicho alternativo y ahora son ejemplos de cómo pueden resolverse también los problemas sociales actuales desde otra perspectiva más próxima al ciudadano, a las personas.

Esto pone en primer plano la normalización, los objetivos y la salvaguardia de sistemas ya operativos y eficientes, siempre que se favorezcan tanto su independencia como su profesionalización. Si los organismos públicos trabajan en la consecución de sistemas de reconocimiento, hay que crear un modelo que pueda lograr una amplia aceptación ciudadana y social.

RETOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO:

Cuestiones jurídicas: La creación de normativas jurídicamente claras es importante para la expansión de estos modelos, ya sea desde la Unión Europea o desde las diferentes legislaciones nacionales.

Modelos organizativos adecuados: Los modelos organizativos sostenibles requieren que las organizaciones estén diseñadas profesionalmente sin sobrecargarlas con tareas administrativas.

Financiación: la financiación sólida de los modelos es una base central que puede lograrse mediante financiación pública o privada e ingresos propios como cuotas de afiliación, ingresos por servicios o una combinación de todos ellos.

Las actitudes hacia el voluntariado están cambiando: Las condiciones marco para el voluntariado han cambiado significativamente en las últimas décadas. Las plataformas digitales y las redes sociales permiten organizar actividades de voluntariado con independencia del tiempo y el lugar, dando lugar a nuevas formas y maneras de actuación como el microvoluntariado, en el que las tareas se completan con poca antelación y poco tiempo de compromiso. El compromiso a largo plazo, como tradicionalmente tiene lugar en asociaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, sigue siendo, no obstante, relevante. Muchas personas anhelan descansar del mundo digital y participar en iniciativas reales, como huertos comunitarios, círculos de intercambio,

⁶ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

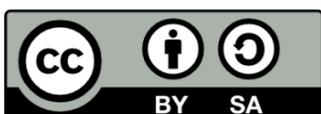
bancos de tiempo o bancos de alimentos, entre otros. Estas actividades ofrecen además la oportunidad de construir relaciones a largo plazo y a hacer una contribución duradera a la comunidad.

El papel del Estado también ha cambiado. La Ley del Voluntariado y otros marcos jurídicos han hecho que el voluntariado esté más regulado, lo que en algunos casos lo hace más complicado y complejo, tanto para las organizaciones como para los propios voluntarios.

Los modelos de provisión de tiempo, incluidos los centrados en servicios de atención a grupos vulnerables como ancianos, personas con discapacidad o niños, son un fenómeno más reciente, incluso entre los modelos de crédito de tiempo. Tanto en todos los Bancos de tiempo a nivel mundial⁷, como las iniciativas referidas en el informe de Zeitpolster⁸ en Austria y Zeitvorsorge⁹ en Suiza consiguen atraer a través de sus planes de pensiones a una elevada proporción de personas que no eran voluntarias activas anteriormente. En el caso de Zeitpolster en Austria, dependiendo de la región, entre el 60 y el 70% de los voluntarios no lo habían sido anteriormente.

Por último, tanto gobiernos y entidades públicas locales como nacionales utilizan ya estos modelos de reconocimiento para alcanzar sus objetivos sociales y, para que esto sea posible, estos modelos organizativos se están paulatinamente profesionalizando, enfrentándose a todos los retos descritos en la propia introducción del informe y en este mismo capítulo. Por lo tanto, al igual que en otros sectores o ámbitos de la sociedad, debemos alejarnos de la idea de que estas organizaciones – tanto civiles como públicas - pueden contar únicamente con el apoyo de pequeños equipos de voluntarios: la profesionalización implica también desarrollar estructuras sostenibles que puedan desarrollarse aún más, asegurando además su continuidad en el tiempo.

“Financiado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones y puntos de vista expresados son exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de OeAD-GmbH. Ni la Unión Europea ni la autoridad que concede la subvención pueden ser considerados responsables de los mismos”.



Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional

⁷ Son más de 1000 Bancos de Tiempo en todo el mundo dedicados a los cuidados, especialmente los modelos asiáticos dirigidos a cuidados a personas mayores: <https://www.asibdt.org/2024/10/iv-informe-mundial-de-bancos-de-tiempo.html>

⁸ <https://www.zeitpolster.com/>

⁹ <https://www.zeitvorsorge.ch/>